



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 13 OCT 2020

RES. H N° 0558/20

EXpte. N° 4463/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales los alumnos NOELIA LIHUE FIGUEROA, LU N° 711.628 y PABLO ALEJANDRO RIOS, LU N° 709.877, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramitan aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 947/18, se aprueba el tema y se designa al Prof. Ramón BURGOS, como Director de tesis de licenciatura;

QUE mediante Nota N° 3491-19, los alumnos RIOS y FIGUEROA, presentan los ejemplares de su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE este Departamento Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que los alumnos cuentan con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

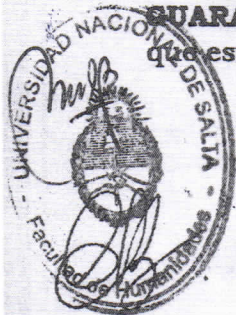
QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por los alumnos NOELIA LIHUE FIGUEROA, LU N° 711.628 y PABLO ALEJANDRO RIOS, LU N° 709.877: **"LA OTRA VERDAD. RELATOS Y EXPERIENCIAS DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD TUPÍ-GUARaní DEL PARAJE RÍO BLANCO BANDA SUR EN EL DEPARTAMENTO ORÁN"**, el que estará integrado por:

Titulares: Prof. María Celeste JUAREZ (Presidente)
Prof. Facundo David Francisco GONZALEZ
Prof. Ramón BURGOS

Suplentes: Prof. María Eugenia FLORES
Prof. Ariel Alfredo DURAN
Prof. Marcela Alejandra AROCENA GOMEZ





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

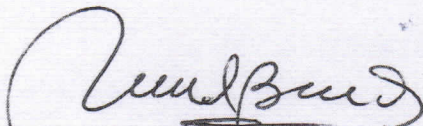
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 0558/20

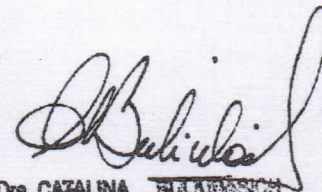
EXPTE. N° 4463/18

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a los alumnos interesados, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSA




Dra. CATALINA BULGARICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSA